

INFORME DE TRABAJO DEL MES DE JUNIO DEL 2020

DESPACHO CONGRESISTA ROLANDO CAMPOS VILLALOBOS

El presente Informe de Rendición de Cuentas del Trabajo Parlamentario del Congresista **Rolando Campos Villalobos** durante el mes de junio de 2020, se presenta de conformidad con el artículo 5° del Código de Ética Parlamentaria, concordante con lo dispuesto por el Acuerdo de Mesa N° 014-2020-2021, -numeral 4-, para su publicación y conocimiento por parte de la población.

En el mismo se explica con detalle, una serie de ítems de la actividad parlamentaria, dividiéndose específicamente de la siguiente manera: 1) Función Legislativa, que contiene los proyectos de ley de autoría del Congresista; 2) Función de Fiscalización y Control Político que comprende las investigaciones sobre diversos temas de interés nacional; 3) Resumen del trabajo parlamentario; 4) Función de Representación que comprende la atención en el Despacho Congresal de la ciudadanía, la atención descentralizada.

1. FUNCIÓN LEGISLATIVA

Se desempeña como Miembro Titular del Pleno del Congreso, Consejo Directivo, y de las Comisiones Ordinarias de Agraria, Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, y de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

El Congresista Rolando Campos, al 30 de junio de 2020, ha presentado trece iniciativas legislativas como autor, desde que asumió sus funciones como Congresista de la República el 16 de marzo de 2020, y durante el mes de junio se presentaron las siguientes iniciativas:

1. **Proyecto de Ley N° 5588/2020-CR**, que propone facultar al Poder Ejecutivo, la reorganización de la estructura organizacional y funcional del Ministerio de Agricultura y Riego, y de las entidades adscritas y vinculadas al sector, así como su adecuación a la realidad para la sostenibilidad de políticas y programas sectoriales.
2. **Proyecto de Ley N° 5622/2020-CR**, que propone modificar el artículo 1 de la Ley 29811, Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos modificados al territorio nacional por un período de 10 años, a fin de ampliar a 15 años adicionales.
3. **Proyecto de Ley N° 5624/2020-CR**, que propone establecer servicio civil voluntario de graduandos Secigra Agrario, que será prestado por los estudiantes de las carreras profesionales de Agronomía, Agrícola, Agroindustrial, Ambiental, Forestal, Biología, Zootecnia, Medicina Veterinaria y

afines de las universidades del país, a partir del último año de estudios profesionales.

4. **Proyecto de Ley N° 5643/2020-CR**, Que propone Ley que establece el Levantamiento del Secreto Bancario, Reserva Tributaria y Bursátil para los funcionarios y servidores públicos, y de las empresas bajo el régimen del FONAFE.

2. **FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO**

Se ha solicitado vía virtual (correo electrónico) ante la Contraloría General de la República, acciones de control de las obras ejecutadas en el distrito de José Leonardo Ortiz, entre ellos:

1. Creación del pavimento de la cuadra 1 y 2 de la Calle Alan Bear del Pueblo Joven Urrunaga, distrito de José Leonardo Ortiz – Chiclayo – Lambayeque.
2. Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado de la Calle América, desde la Calle Dorado hasta la Calle Panamá, distrito de José Leonardo Ortiz, Chiclayo – Lambayeque, componente de agua y alcantarillado II Etapa.
3. Creación de una ciclovía en la Av. Mariano Cornejo, Tramo Av. Augusto B. Leguía – Antenor Orrego, distrito de José Leonardo Ortiz – Chiclayo – Lambayeque, II Etapa Calle Daniel Alcides Carrión – Av. México.
4. Creación de veredas en las calles del pueblo Joven Villa Hermosa, distrito de José Leonardo Ortiz – Chiclayo – Lambayeque, II Etapa.
5. Mejoramiento de la transitabilidad vehicular de la Av. Sáenz Peña entre la Av. Augusto B. Leguía – Av. México – Av.- Venezuela, distrito de José Leonardo Ortiz – Chiclayo – Lambayeque.
6. Creación de pavimento y veredas de la Calle Industrial entre la Av. San Antonio y las calles Las Palmeras de la Urb. Barsallo, distrito José Leonardo Ortiz – Chiclayo – Lambayeque.

3. **TRABAJO EN COMISIONES**

El Congresista, ha participado en sesiones virtuales de las Comisiones Ordinarias de Agraria, Defensa del Consumidor y de Trabajo, donde se han aprobado varios dictámenes de proyectos de ley, enfocados para la atención de la emergencia sanitaria, asimismo ha participado en las dos Comisiones Especiales, Consejo Directivo y en el Pleno del Congreso en su condición de miembro titular.

De manera permanente, en la Comisión Agraria, se ha exhortado al Ministerio de Economía, y al Ministerio de Agricultura, la ampliación de la vigencia del Sistema de Franja de Precios a las importaciones de los productos agropecuarios, que se constituye en un instrumento para mejorar los niveles de competitividad de los productores nacionales, para que puedan operar en condiciones de eficiencia y

productividad. Finalmente, mediante el D.S. N° 163-2020-EF, (27/06/2020) se estableció la vigencia de Tablas Aduaneras aplicables a la importación de productos incluidos en el Sistema de Franja de Precios a que se refiere el Decreto Supremo N° 115-2001-EF, aplicable a la importación de productos agropecuarios hasta el 30 de junio del 2021. Asimismo, ha solicitado que se mantenga en el 20% el derecho arancelario y de ser necesario debería incrementarse en 24% de arancel para las importaciones del arroz, ante la crisis que estamos viviendo por el brote de la pandemia, que ha paralizado todas las actividades.

Desde el 16 de junio de 2020, viene trabajando como miembro titular de las Comisiones Especiales de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las zonas Afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero, y desde el día 22 de junio del 2020, como miembro titular de la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria.

Asimismo, durante la participación en las sesiones de las comisiones, se ha efectuado las siguientes actividades:

- a. El 10 de junio del 2020, en sesión virtual de la Comisión de Vivienda, se ha sustentado el **Proyecto de Ley 5138/2020-CR**, -de mí autoría- que propone una "Ley que modifica el artículo 6 de la Ley 30435, Ley que declara de necesidad pública la construcción de la obra municipal denominada nuevo y moderno mercado modelo de Chiclayo, así como la expropiación de inmuebles para la ejecución de la obra, modificado por Ley 30760", para aplazar la vigencia de la ley para que la Municipalidad Provincial de Chiclayo, en su condición de sujeto activo, **hasta el 31 de diciembre del 2022**, proceda con la ejecución de acciones del proceso de expropiación de la totalidad de los 36 inmuebles del interior del Mercado Modelo de Chiclayo, con vigencia hasta el 01 de mayo del 2020. La ampliación de la vigencia de la ley, se efectúa ante la necesidad de mejorar las condiciones de calidad de los servicios públicos del mercado, para garantizar la seguridad, salubridad y orden para toda la ciudadanía, los usuarios y consumidores.
- b. En sesión del día 15 de junio del 2020, de la Comisión de Trabajo, durante la presentación de la ministra de la Producción, en atención a la preocupación de los pescadores artesanales de Lambayeque, se ha solicitado la entrega del desembarcadero de San José, luego del levantamiento del estado de emergencia (cuarentena) para la labor de la pesca artesanal, se cumpla con la asignación de un tractor (cargador frontal) para los pescadores de Santa Rosa que servirá para empujar las embarcaciones hacia el mar, continuar con el apoyo en la inscripción del bono universal a los pescadores artesanales quienes aún no han sido beneficiados con el subsidio económico, realizar las coordinaciones con el Ministerio de Salud y/o EsSalud para la entrega de los certificados médicos de salud gratuitos a fin de obtener el carnet de pesca electrónica para su formalización de los pescadores artesanales, y la

realización de pruebas de descarte y pruebas moleculares, y se disponga la entrega de material de protección consistente en mascarillas y carillas de protección para los pescadores artesanales.

- c. El día 16 de junio del 2020, se realizó la sesión de Elección e Instalación de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las Zonas Afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero para el período de sesiones 2020-2021, actuando como Coordinador.
- d. El día 22 de junio del 2020, ha participado en calidad de Coordinador en la Sesión de Instalación y Elección de Mesa Directiva de la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria, para el Período Anual de Sesiones 2020-2021.
- e. El **29 de junio de 2020**, en sesión virtual de la Comisión de Defensa de Consumidor se ha debatido el Pre dictamen recaído en el **Proyecto de Ley 4880/2020-CR**, -de mi autoría- por el que se propone la ley que incorpora el inciso j) al artículo 3 del Decreto Legislativo 1304, ley de etiquetado y verificación de los reglamentos técnicos de los productos industriales manufacturados.

4. LABOR PARLAMENTARIA

De manera permanente, se ha puesto en conocimiento del pleno de las comisiones sobre la situación de la problemática de la población de Lambayeque que viene afrontando frente a la propagación del Covid-19, que ha venido afectando a los agricultores durante la emergencia sanitaria, que ha motivado una serie de pedidos ante el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, considere a los agricultores como beneficiarios del bono rural, así como ante el Sector Agricultura para que se priorice la ejecución de la rehabilitación y mantenimiento de los canales de riego a través de Junta de Usuarios de agua.

Se ha pedido ante la Presidencia Ejecutiva de EsSalud (Oficio N° **205-2020/RCV-CR**), información sobre las acciones dispuestas con relación al compromiso asumido en la reunión sostenida en el mes de febrero del presente año junto a los parlamentarios de Lambayeque, donde se a conocer que la Red Asistencial de Lambayeque, era la segunda red asistencial con infraestructura más obsoleta del país, y para reducir dicha brecha se ha priorizado la formulación de los expedientes técnicos de tres proyectos priorizados, a efectuarse en el primer trimestre del año 2020, cuyo financiamiento ya estaría incorporado en el presupuesto multianual, entre ellos:

1. Creación del Hospital de Alta Complejidad, Distrito de Pomalca, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque.
2. Mejoramiento de las Atenciones del Hospital Naylamp, Distrito y Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque.

3. Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital General "Agustín Arbulú Neyra", Distrito y Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque
4. Construcción del Pabellón para Pacientes Oncológicos

Se ha solicitado ante la Presidencia del Consejo de Ministros, para que tome acciones y medidas inmediata para garantizar la respuesta sanitaria oportuna y efectiva para la atención de pacientes y reducir el riesgo de propagación en el departamento de Lambayeque con el reforzamiento de los sistemas de prevención, control y vigilancia a través del Ministerio de Salud y por el Seguro Social de Salud, y se disponga la ampliación de la oferta hospitalaria en las provincias de Morrope, Ferreñafe y Monsefú, para reducir la elevada mortalidad y letalidad, con la instalación e implementación de Hospitales de Campaña en Ferreñafe, Morrope (Lambayeque), y Monsefú (Chiclayo) y se disponga la modificación del D.U. N° 055-2020, que dicta medidas extraordinarias para ampliar la oferta de las instituciones prestadoras de servicios de salud y reforzar la respuesta sanitaria en el marco del estado de emergencia nacional por el Covid-19.

Se ha solicitado mediante el Oficio N° 168-2020/RCV-CR, ante el Ministerio de Salud, disponga la celeridad para que el Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, culmine con la elaboración del Expediente Técnico para el financiamiento del proyecto: Reconstrucción del Centro de Salud Incahuasi, provincia de Ferreñafe – Lambayeque, en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad.

Se ha gestionado ante el Ministerio de Agricultura, con Oficio N° 186-2020/RCV-CR, una serie de pedidos de los usuarios del distrito de Capote – Lambayeque, para que el Sector Agricultura, tome en consideración los expedientes de revestimiento de dos canales de riego de la Comisión de Usuarios de Capote en el Valle Chancay – Lambayeque, que se encuentran en la Dirección Ejecutiva de Programa Sectorial de Irrigaciones – PSI, como el mejoramiento del sistema de riego del Canal Jarrín y sus laterales Castillo y Collocsi Cuisco de la localidad de Capote, distrito de Picsi - Chiclayo – Lambayeque, con Código Único de Inversión 2247967, y el mejoramiento del Canal de Riego Chucupe, Provincia de Chiclayo – Lambayeque.

En defensa de los estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, se ha solicitado información sobre el estado situacional ante la Sunedu, pidiendo la ponderación de todos los esfuerzos que vienen desarrollando la única universidad pública de Lambayeque con 50 años de creación al servicio de la educación superior universitaria con 30 carreras profesionales y con alrededor de 15,000 estudiantes, dado que muchos estudiantes se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema, procedentes de zonas urbanas y rurales de los departamentos de Lambayeque, Cajamarca y Amazonas, quienes han obtenido primeros puestos en la parte académica y de investigación tanto a nivel nacional e internacional, a través de programas de intercambio con otras entidades académicas de prestigio a

nivel mundial, la cual debe ser debidamente valorada por Sunedu, y la actual coyuntura se pone riesgo la atención de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

4.1. Reunión con autoridades

Se sostuvo reunión con los alcaldes de la provincia de Lambayeque y de Chiclayo para abordar sobre la entrega de canasta familiar.

- El día 12 de junio del 2020, se realizó reunión en el Gobierno Regional Lambayeque con el Gobierno Regional y otras autoridades, para tratar sobre la deuda social a los pensionistas, cesantes, jubilados y trabajadores activos del sector público, quienes tienen sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada. Asimismo, se abordó sobre la problemática del sector agrario productivo.
- El 06 de junio del 2020, se ha coordinado con el señor Julio Cesar Mundaca Nunura, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jayanca – Lambayeque, con relación al desabastecimiento del servicio de agua que venía sufriendo la población del distrito de Jayanca desde el mes de mayo, a consecuencia de las averías presentadas en los equipos de bombeo instalados en el pozo tubular, generando una serie de controversias con la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque - ESPEL S.A., sin tener medidas de solución a la fecha, a pesar de una serie de reclamos presentados por las autoridades locales y por la población. Al respecto, se ha cursado la Presidencia Ejecutiva de la Sunass Oficio N° 165-2020/RCV-CR, para que de acuerdo a sus competencias realice la supervisión y fiscalización del servicio.

4.2. Reunión con Ciudadanía – Organización Social

El 24 de junio del 2020, en horas de la mañana, el personal del despacho, ha sostenido coordinaciones con los familiares de los pacientes Covid-19 del Hospital Regional de Lambayeque, para que informe sobre el pago de los incentivos por la emergencia sanitaria, toda vez de que se estaría argumentando que la bonificación solo corresponde a quienes estuvieron directamente al frente de la emergencia en la lucha contra el Covid-19, sin embargo, debemos señalar que el solo hecho de salir a la calle, pone en riesgo a los trabajadores cuando tienen que retornar a la casa y no saben si han sido infectados o no, entonces el Ministerio de Salud, tiene que ponderar los hechos y cumplir con el pago de la bonificación extraordinaria que el gobierno ha otorgado para los trabajadores del Sector Salud, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y otros.

4.3. Participación en los medios de prensa

Durante el mes de junio del 2020, se han publicado en diversos medios de comunicación, información sobre actividades con respecto a los proyectos de

ley, presentados y sobre actividades de representación, y sobre los trabajos que vienen desarrollando en las comisiones, entre ellas:

1. Publicación de nota de prensa en diario La República, Semanario Expresión sobre la sustentación del proyecto de Ley de autoría del legislador que busca extender el plazo para la expropiación de los 36 módulos del Mercado Modelo por parte de la municipalidad provincial de Chiclayo hasta el 2022.
2. Entrevista y publicación en diario La Industria sobre la reunión con el Gobernador Regional de Lambayeque a fin de sumar esfuerzos para impulsar proyectos en favor de la población de lambayecana.
3. Publicación de nota de prensa en diario La República, Semanario Expresión sobre la gestión realizada por el legislador para la atención de las demandas de los pescadores artesanales de Lambayeque ante la titular del Ministerio de la Producción.
4. Entrevista en Radio Exitosa sobre la situación del proceso de licenciamiento de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
5. Publicación en los diarios El Comercio, Perú21, La República, Correo sobre la instalación de la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria donde el legislador fue el coordinador.
6. Publicación de nota de prensa en diario La República, Semanario Expresión sobre el proyecto de Ley de autoría del legislador para la reorganización del Ministerio de Agricultura y Riego.

4.4. Otras actividades.

El personal del despacho, durante el mes de junio del 2020, ha sostenido una serie de coordinaciones con la ciudadanía, representantes de la sociedad civil y gremios laborales de Lambayeque para recoger sus demandas y necesidades, que se detallan a continuación:

- a. 01 junio, se realizó la visita al distrito de Reque para conocer sobre la problemática de seguridad ciudadana durante la emergencia sanitaria.
- b. 03 junio, se ha coordinado con el representante de trabajadores del Hospital Regional Lambayeque señor Salvador Puelles, quienes demandaban la aprobación del Proyecto de Ley para el nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Minsa, nivelación de remuneraciones, entrega de implemento y equipos de bioseguridad de calidad para enfrentar el Coronavirus, ante el fallecimiento del personal CAS que falleció en el Hospital Las Mercedes y no había recibido ningún beneficio.

- c. 04 junio, se realizó coordinación con los pobladores del distrito de La Cría para conocer sobre la situación de salud de la población.
- d. 05 junio, se realizó coordinación con los pobladores del distrito de Motupe sobre proyecto La Nueva Gruta a la Cruz de Motupe.
- e. 08 junio, se realizó la visita al distrito de Pomalca para conocer sobre la situación de salud y seguridad ciudadana.
- f. 10 junio, se ha recepcionado los reclamos formulados por los dirigentes de los trabajadores del Hospital Regional Lambayeque del Sector Salud, con relación a la entrega de implementos y equipos de bioseguridad para la protección personal.
- g. 12 junio, se realizó visita a los Pueblos Jóvenes de 19 setiembre, César Vallejo, La Primavera y Santa Rosa de Chiclayo para brindar asistencia social.
- h. 15 junio, ha realizado la visita a los Pueblos Jóvenes de 9 de octubre, Muro, Jorge Chávez para ver temas de salud y apoyo social.
- i. 18 junio, se ha coordinado apoyo a trabajadores Sector Salud del Ministerio de Salud, ante un plantón que hicieron en reclamo de sus petitorios.
- j. 19 junio, se realizó la entrega de apoyo a los pobladores de los sectores 19 setiembre, Muro, Cesar Vallejo, La Primavera, Santa Rosa de Chiclayo, distrito José Leonardo Ortiz.
- k. 22 junio, se brindó apoyo a la ciudadana Rossy Siaden, en la Comisaria de Ferreñafe, y se realizó la entrega de apoyo social a la población en situación de vulnerabilidad del distrito de José Leonardo Ortiz.
- l. 23 junio, se ha realizado la entrega de apoyo social a la población en situación de vulnerabilidad de los distritos de San José, Túcume, Motupe, Chochope y Olmos, Ferreñafe y La Cría.
- m. 23 de junio, ha realizado la entrega de ayuda social a la población en situación de vulnerabilidad en el distrito de Olmos.
- n. 24 junio, se ha realizado la entrega de ayuda social a la población en situación de vulnerabilidad del distrito de Salas.
- o. 25 junio, se ha efectuado asistencia al efectivo policial infectado con el Covid-19, y se ha realizado coordinaciones con la Gerencia regional de Salud Lambayeque.

- p. 26 junio, se ha sostenido coordinación con dirigentes de pesca artesanal sobre la situación del muelle artesanal y sobre la problemática socio económica y de plataforma de lucha de su sector.
- q. 29 de junio, se realizó la visita a pobladores de la zona de Urrunaga del distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo, para ver sobre el funcionamiento del local comunal.
- r. El 30 de junio, se ha efectuado visita a pobladores del Pueblo Joven Cesar Vallejo Chiclayo, para recoger información sobre problemática de seguridad ciudadana, local comunal y de la zona arqueológica.

En resumen, debemos señalar que se han realizado la entrega de apoyo social en los diferentes distritos de las tres provincias de Lambayeque.

- En Chiclayo: 19 de setiembre (250 kilos), Muro (200 Kg.), José Olaya (250 Kg.), Santa Rosa (200 Kg.), Primavera (150 Kg.), y Cesar Vallejo (200 Kg.), que corresponden al Cercado de Chiclayo.
- En el distrito de José Leonardo Ortiz, se entrega ayuda social en: Atusparia (800 Kg.), Urrunaga (500 Kg.), Carlos Stein (250 Kg.) que hacen un total de 1,550 Kg.
- En el distrito de La Victoria, se entregó en: Victor Raul (350 Kg.), Los Rosales (450 Kg.), que hacen un total de 800 Kg.
- En los distritos de la provincia de Chiclayo: Reque (500 Kg.), Monsefú (400 Kg.), Puerto Eten (350 Kg.), Saña (500 Kg.), Nueva Arica (500 Kg.), La Cría (250 Kg.), Pomalca (1,050 Kg.), que hacen un total 3,550 Kg. de ayuda social entregados a familias en situación de vulnerabilidad.
- En los distritos de la provincia de Ferreñafe. Pitipo (400 Kg.), Ferreñafe (650 Kg.), en total se entregaron 1,050 Kg. de ayuda social.
- En los distritos de la provincia de Lambayeque, se realizó la entrega de ayuda social: en Olmos (500 Kg.), Motupe (500 Kg.), Chochope (250 Kg.), Túcume (400 Kg.), Lambayeque (600 Kg.), y San José (400 Kg.), consistente en productos de primera necesidad.

5. FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN

Durante el mes de junio, se ha brindado atención virtual del Despacho Congresal, en el marco de trabajo remoto, habiéndose atendido una serie de reclamos de los representantes de la sociedad civil de Lambayeque y de la población, a efectos de prevenir la propagación del brote del Covid-19, derivándose vía virtual dichos reclamos a la señora Ministra de Desarrollo e Inclusión Social.

Se ha solicitado ayuda para traslado humanitario de Lima a Chiclayo de Wilson Capto Rodríguez, paciente con diagnóstico de retinopatía diabético y con atrofia cardiovascular, ante la declaratoria del estado de emergencia con la finalidad de



que pueda recibir atención médica en el Nosocomio de la Policía Nacional – Chiclayo.

Se ha cursado oficios vía virtual, ante el ministerio de Salud, la Construcción e Implementación de Infraestructura en el Distrito de Morrope, ante la falta de infraestructura física para la atención de los servicios de salud que la población.

Hasta el 30 de junio, se ha generado y cursado vía virtual 208 oficios, a diversas entidades del Sector Público, respecto a los pedidos de la ciudadanía, a través de los cuales se ha trasladado sus necesidades, preocupaciones o denuncias según el principio de la buena fe, así como también bajo los principios de independencia, transparencia, honradez, respeto, responsabilidad, democracia, bien común e integridad.

Lima, 30 de junio del 2020